

## Bases y Condiciones “San Juan Las Almenas - Food Park”

### 1. Vigencia

**Viernes 29 de mayo del 2026.**

### 2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito y prepagas Mastercard** del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito y prepaga física, Apple Pay, Google Pay **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- No participan de la promoción las tarjetas débito y crédito Visa, de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet Card.
- Promoción válida única y exclusivamente en la fecha mencionada en las compras del Food Park en el San Juan de Las Almenas.
- El beneficio no aplica en la compra de entradas.
- Tope de compra por periodo de la promoción: Gs.250.000 (guaraníes doscientos cincuenta mil) por cuenta de tarjeta de crédito (Incluye titulares y adicionales) y/o prepaga para pagos con tarjetas de crédito y/o prepagas Banco GNB **Mastercard** aplicado al total de compras realizadas en los locales del food park San Juan de Las Almenas.
- Los reclamos serán considerados válidos únicamente en base al último documento actualizado, el cual debe corresponder al que se encuentre vigente en la fecha de la compra reclamada.

### 3. Beneficio

- **20% de reintegro** para pagos con tarjetas de crédito y prepagas **Mastercard** del Banco GNB Paraguay.

### 4. Mecánica

Vía reintegro en el extracto al cierre o podrá visualizarlo en su app en los movimientos mensuales de su tarjeta.

V1. – 28/05/2026

*\* Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.*

*Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comuníquese al Call Center (021 417 6000).*